

La pedagogía de la ignorancia en México

Por: José Carlos Buenaventura^[1] Coordinador del Seminario de Perspectivas Críticas en Educación de México y Latinoamérica, que se realiza en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. 24/08/2019

El mundo está en una grave crisis mundial del aprendizaje como lo señala la ONU.^[2] Esto se ve claramente en México cuando en las aulas de clase de educación media superior de las zonas periféricas, y hasta en las principales ciudades, más de la mitad de los jóvenes no sabe leer, escribir o hacer operaciones básicas. Esto sucede incluso en la educación superior cuando en los primeros semestres se les pide resolver simples operaciones matemáticas relativas a las tablas de multiplicar así como un ejercicio de comprensión lectora. Un ejemplo de ello es cuando en un grupo de 40 estudiantes, sólo 6 saben las tablas de multiplicar, lo que representa un 15 por ciento. Alguien podría decir que eso no importa, ya que estamos en la sociedad de la información y del conocimiento y que tenemos instrumentos como las calculadoras, celulares o computadoras, para obtener el resultado buscado. El problema implica que el estudiante, al no aprender esto, no desarrolla parte del pensamiento abstracto y formal (nivel cognitivo fundamental), además de que será mucho más difícil adquirir la llave para entrar al mundo de la ciencia. Los conocimientos básicos que se deberían de garantizar en la educación básica no se están transmitiendo a un alto porcentaje de los estudiantes en las escuelas. No se sabe con exactitud cuántos estudiantes están en esta situación en México, una situación que llamaré de ignorancia o también de un analfabetismo funcional, a pesar de que se haya cursado preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Es nuestra responsabilidad intelectual y política preguntar: ¿cómo hemos llegado a esto? La pálida paradoja contemporánea puede enunciarse así: cuanto más se impulsó el discurso de la calidad educativa (hoy “excelencia”), el máximo logro de aprendizajes, así como el discurso del aprendizaje basado en el estudiante, cuanto menos se ha aprendido realmente en las escuelas.

Los datos que aparecen con mayor exactitud son aquellos que nos señala el INEGI: hay 4, 744, 057 analfabetas en México, así como los datos de estudiantes excluidos de educación superior por no alcanzar los puntajes esperando para tener acceso a la educación superior en instituciones públicas de prestigio como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en donde, año con año, quedan fuera más del 90% de los estudiantes que desean entrar a estudiar alguna de las carreras

ofertadas ahí. Por un lado, encontramos que no crece la matrícula de estas instituciones, ya que no se le otorga presupuesto público que haga posible esto, por lo cual se argumenta la necesidad de llevar a cabo procesos de selección a través de exámenes. Por otro lado, podemos formular una hipótesis: un alto porcentaje de estos jóvenes no alcanza la meta ya que sus conocimientos y habilidades conseguidos en niveles anteriores no son adecuados ante el nivel de exigencia de los retos universitarios. Este no-saber, esta ignorancia estructural, nos conduce negativamente a una pedagogía de la ignorancia, esto es, a un proceso continuo de exclusión epistémica que no es exclusivamente responsabilidad individual (de quien “no estudió lo suficiente”), sino que es una responsabilidad fundamentalmente estatal, además de social y colectiva.

Con “pedagogía de la ignorancia” nos referimos, entonces, a un conjunto de mecanismos, prácticas e instituciones que han funcionado básicamente dentro de los marcos del neoliberalismo, doctrina que niega por principio la capacidad política y social de transformación de la realidad, reconociendo en el silencio ideológico que el conocimiento es poder, aunque en el artículo 3° constitucional esté prohibido educar en la ignorancia, es decir, en la incapacidad de lograr acceder a una vida pública realizada plenamente. La pedagogía de la ignorancia transmite reproductiva y mecánicamente el no-saber resolver problemas de diversas índoles en la realidad social de los ciudadanos, esto es, acrecienta la incapacidad de lograr el acceso a niveles más altos de estudio que por último han de contribuir (según ha quedado estipulado en nuestra Carta Magna) no sólo a la prosperidad personal sino sobre todo a la prosperidad colectiva, nacional. Esto no quiere decir que alguien sea un ignorante total, sino que los conocimientos e información que se transmiten no permiten resolver *nacionalmente* problemas sociales, culturales, económicos, tecnológicos, académicos, religiosos entre tantos otros de cuya resolución adecuada depende realmente nuestra auténtica independencia.

Esta pedagogía de la ignorancia ha funcionado a través de diversos mecanismos de control hacia los docentes y en general sobre la educación pública, lo que ha conducido a un desastre de la educación pública nacional, aunque no se mantengan constantes estos acuerdos, sino que son intermitentes, el problema es que crean en la cotidianidad prácticas en los docentes y en los diferentes actores educativos. Un ejemplo de esos acuerdos fue el 648 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) donde los estudiantes de primero y segundo no podrían ser reprobados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2012. Nuevamente, para el 29 de marzo 2019 se publica el acuerdo 11/03/19, por el secretario de Educación Esteban Moctezuma, donde vuelve a tomar la misma idea de la no reprobación a los estudiantes de primero y segundo grado de primaria: sólo con asistir pasan. En tercero, cuarto y

quinto grado deben tener un promedio mínimo de 6 y haber aprobado sólo 6 de las asignaturas cursadas y en sexto grado se dice que deben tener un promedio mínimo de 6 en todas las asignaturas, sólo que por la carga de trabajo los docentes no han reprobado a muchos estudiantes a lo largo de los años, ni lo harán en un futuro probablemente. Algo muy importante es que ha perdido valor la enseñanza del español y las matemáticas, que como lenguajes permiten conocer el mundo, ya que los estudiantes pueden reprobado estas asignaturas y acreditar otras. Además, que los padres de familia presionan para que sean acreditado su hijo o hija, así tengan que presionar al maestro, al director, ir a las supervisiones o a las direcciones operativas, ellos comprenden que el derecho de su hijo es pasar, más no el conocimiento. Volviendo a la retórica de la reprobación como el chivo expiatorio y responsable de que los estudiantes no aprendieran. Sin embargo, no se profundizaba en las causas de los malos resultados como eran y siguen siendo problemas de aprendizaje a nivel individual, la pobreza, el desempleo de los padres, la alimentación, la discriminación, la violencia estructural que se vive en los diferentes estados de la República o simplemente porque los maestros no pueden dar una atención individualizada y especializada cuando los grupos son mayores de 40 estudiantes, lo que nos lleva a plantear que se *necesitan más profesores y más escuelas* que puedan dar más tiempo y atención a los estudiantes, ya que, hoy por hoy, en 60 minutos un maestro puede darle un minuto y medio de atención a cada estudiante; en seis horas 9 minutos; no sobran sino faltan muchos docentes en un país necesitado de una educación digna.

Los problemas educativos, no son sólo problemas educativos o didácticos, sino problemas sociales en determinados espacios y temporalidades. La salida fácil ha sido no reprobar. Mientras tanto, a los largo de los años nos endulzaban el oído con el discurso políticamente correcto de que cada día iban más personas a la primaria, a la secundaria y hasta al bachillerato, no importa si aprenden, sino que estén allí para ser guardados y controlados por docentes que no pueden cumplir con sus misión histórica que ha sido la enseñanza. Por otro lado, surgió un discurso conservador de los derechos humanos, donde el maestro perdió su figura social de autoridad (de una autoridad sapiencial y moral) y sólo se ha limitado como mero “cuidador” o en el mejor de los casos como “facilitador”, siempre y cuando no estresen ni incomoden a los estudiantes, ya que si esto pasa se violarían sus derechos fundamentales (aunque la contradicción es que tanto padres de familias como estudiantes no conocen estos derechos ni han sido formados en este horizonte).

Una última característica a mencionar es que la pedagogía de la ignorancia es una pedagogía que no toma en cuenta los conocimientos originarios de esta nación. Se relega, se niega o se destruye la enseñanza de las lenguas y culturas originarias de México, diciendo que su desaparición es un proceso natural y evolutivo y que sólo se pueden rescatarlas haciendo registros escritos de sus conocimientos para guardarlos en archivos, bibliotecas y museos o quizás sólo enaltecendo a una de ellas como el náhuatl (cuando en México existen más de 364 variantes lingüísticas en 68 agrupaciones lingüísticas y 11 familias lingüísticas de acuerdo al INALI). Recordemos que de acuerdo al INALI todas las lenguas originarias están en riesgo de desaparición. Se presume un cierto indigenismo, siempre y cuando no estén los indígenas de carne hueso. Esto es sumamente grave, ya que, como señala Noam Chomsky, uno de los sectores sociales nos está enseñando cómo controlar y confrontar el cambio climático, problema que pone en riesgo la vida humana, son precisamente los pueblos originarios de acuerdo con sus conocimientos ancestrales. Sin embargo, mientras siga imperando en la educación mexicana una pedagogía de la ignorancia no se nos permitirá por último la dignidad de nuestros pueblos, ni resolver nuestros propios problemas, ya que siempre estamos preocupados en resolver los problemas que vienen del Centro económico internacional, que están representado por las naciones extrajeras y por los grandes empresarios nacionales e internacionales.

Referencias

[1] Coordinador del Seminario de Perspectivas Críticas en Educación de México y Latinoamérica, que se realiza en la Facultad de Filosofía y Letras UNAM. Agradezco las sugerencias y correcciones de David Elías Hernández y Jorge Alberto Reyes, integrantes del seminario.

[2]

https://www.jornada.com.mx/2019/08/18/sociedad/029n1soc?fbclid=IwAR1tzihy5U4Z_rLIhnzywuwt88CmreCIFeAV_3Am7onGSo

Fecha de creación

2019/08/24